

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES – RESOLUCIÓN

Montevideo, 29 de enero de 2013

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

VISTO: las horas extras realizadas por el personal del Instituto en el mes de diciembre de 2012.

RESULTANDO: I) Que por resolución D/348/2012 del 12 de diciembre de 2012 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales, la aprobación del pago mensual de las horas extras imprescindibles que realice el personal del Instituto, siempre que las mismas se efectúen en el marco de las normas presupuestales y su correspondiente reglamentación.

II) que se controló el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 21º del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay.

III) que se controló el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 25º del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay.

IV) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2) de la resolución D/655/2002, según los informes de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios cuyos archivos se encuentran adjuntos en el expediente 2013/0102 y en virtud de los cuales las horas extras realizadas durante el mes de diciembre de 2012 representan aproximadamente un gasto de \$ 102.900.

CONSIDERANDO: que las horas extras que se realizan, corresponden a la necesidad de algunos servicios de atender tareas imprescindibles.

ATENTO: a la resolución D/348/2012 del 12 de diciembre de 2012, al numeral 2) de la resolución D/655/2002 del 19 de septiembre de 2002 y al artículo 21 Decreto Nro. 133/012 del presupuesto operativo del BCU 2012.

SE RESUELVE:

Autorizar el pago de las horas extras realizadas por el personal del Instituto en el mes de diciembre de 2012 por un importe de \$ 102.900 (ciento dos mil novecientos pesos uruguayos).

(Se autoriza en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/348/2012 de fecha 12.12.2012).

WALTER MORALESGerente
Servicios Institucionales

Exp.2013/00102

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY		EXPEDIENTE N°
		2013/00376
OFICINA ACTUANTE	GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
TITULAR		
ASUNTO	GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES - RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DURANTE EL AÑO 2013.	
TIPO ACT.		

Las Resoluciones adoptadas son publicables.

Vuelva a la Secretaría General.

FIRMANTE DE LA ACTUACIÓN			
Usuario	Nombre	Cargo	Fecha
wmorales	MORALES VEGA, WALTER EDUARDO	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	22/03/2013 11:10:46